

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 31 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Paterna de Rivera, relativo a las bases de estabilización y consolidación conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y conforme al Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. (PP. 714/2023).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 19, de 30 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria que regirán el procedimiento de estabilización y consolidación de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://paternaderivera.sedelectronica.es>).

Paterna de Rivera, 31 de enero de 2023.- El Secretario-Interventor en Comisión Circunstancial, Rogelio Jesús Navarrete Manchado.